

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

RELIGIÓN EVANGÉLICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2022/2023

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Aspectos relacionados con un contexto de docencia no presencial

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

RELIGIÓN EVANGÉLICA - 2º DE E.S.O.

RELIGIÓN EVANGÉLICA - 4º DE E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA RELIGIÓN EVANGÉLICA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2022/2023 ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.6 de la Orden 14 de julio, «los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica.
- Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la

diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.
- Instrucción 9/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria.
- Circular de 3 de septiembre de 2020, de la viceconsejería de educación y deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021.
- Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la viceconsejería de educación y deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del covid19.
- DECRETO 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando

diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la materia Religión evangélica tiene la finalidad de capacitar al alumnado para que conozca la fe evangélica desde una perspectiva bíblica, la comunique en su vida cotidiana en situaciones de convivencia religiosa y cultural, y participe activa y responsablemente en la sociedad de la que forma parte. Con este enfoque, la enseñanza de Religión evangélica supera el marco de la instrucción y adquiere una nueva dimensión, donde no todo se restringe a lo tangible y temporal, sino que se abre un camino hacia la trascendencia y la eternidad. Las respuestas que el alumnado en esta etapa comience a darse respecto a interrogantes trascendentes influyen poderosamente sobre el desarrollo integral de su persona.

Con la finalidad indicada el diseño del currículo de Religión evangélica se ha realizado asumiendo los elementos previstos por el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, entendiéndose que con ello se facilitan los procesos de enseñanza y aprendizaje de Religión evangélica en relación al resto de materias que se imparten en la misma etapa. Al mismo tiempo se les da a los profesionales, desde su autonomía pedagógica, la posibilidad de cumplir con su función de programar para adoptar innovaciones metodológicas y la enseñanza de las áreas y materias y que puedan adoptar innovaciones metodológicas por sí mismos o en colaboración con los equipos docentes de los centros en que se integran.

Entre estos elementos curriculares se destaca la concreción de las finalidades a alcanzar en Educación Secundaria Obligatoria mediante el desarrollo de los contenidos que se organizan en esta materia en los siguientes bloques fundamentales: la Biblia y su estudio, la historia de la salvación de Adán a Jesucristo, la vida y ministerio de Jesús, la historia del cristianismo desde sus orígenes hasta la Reforma del siglo XVI, el ser cristiano y lo que ello implica como una forma de vida y la ética cristiana.

Para el proceso de evaluación se plantean los correspondientes criterios de evaluación, que han sido enunciados de manera descriptiva, y en cuya formulación se ha tenido especial cuidado para garantizar que hacen referencia en cada caso a alguno de las finalidades propuestas. No puede ser de otro modo si recordamos que ambos adquieren relevancia en momentos distintos del proceso de aprendizaje; las finalidades al plantear el aprendizaje que el alumnado debe adquirir y los criterios de evaluación en la comprobación de si los han alcanzado. Se introducen un número de estándares de aprendizaje evaluables, concebidos como especificaciones de los criterios de evaluación, y que concretan lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer, propuestos como unidades mínimas que han de guiar el desarrollo del aprendizaje del alumnado.

En todos los elementos se han tenido en cuenta las competencias clave establecidas en el ordenamiento vigente a fin de que en la enseñanza de Religión evangélica, como en el resto de asignaturas que aborda el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, se garantice un planteamiento en la enseñanza y aprendizaje que conduce al alumnado a aplicar los contenidos, a la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

No obstante, el planteamiento de la enseñanza de Religión evangélica supera el planteamiento curricular básico en el sentido de que incluye la orientación al alumnado para que, a partir del conocimiento y análisis de las enseñanzas bíblicas, se adentre en la búsqueda de respuestas válidas a las inquietudes que se le plantean en las diversas áreas de su existencia. Ello implica que objetivos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables se ajustan de la forma más adecuada, aunando los aspectos técnicos de desarrollo del currículo con otros aspectos antropológicos y teológicos que son propios de esta materia.

En esta situación, la finalidad de la enseñanza de Religión evangélica se concreta en:

1. Descubrir las principales enseñanzas bíblicas, aplicando diversos métodos de estudio, con el objetivo de elaborar conclusiones personales sobre la veracidad y relevancia de dichas enseñanzas.
2. Conocer los principales hechos acaecidos en la historia del pueblo de Israel y sus implicaciones en el plan salvífico de Dios.
3. Identificar la persona de Jesús como la máxima expresión de la acción salvífica de Dios que demanda una respuesta de cada ser humano.

4. Conocer las enseñanzas y obras de Jesús de Nazaret, valorando la influencia que tuvieron en las personas que se relacionaron con Él.
5. Reconocer e identificar los principales datos, hechos históricos y sus consecuencias en el devenir del pueblo cristiano desde sus orígenes hasta la Reforma religiosa del siglo XVI.
6. Descubrir y valorar en las vidas transformadas de ciertos personajes del Nuevo Testamento y en la nueva relación personal que experimentan con Dios, qué significa ser cristiano.
7. Apreciar la familia como parte importante del plan de Dios para el desarrollo integral de cada ser humano, tomando conciencia de su papel dentro de ella.
8. Desarrollar un espíritu sensible, solidario y comprometido ante lo humano.
9. Apreciar la creatividad artística del ser humano como manifestación de su semejanza con la capacidad creadora de Dios.
10. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de tolerancia y respeto por otras culturas, sin renunciar por ello a un juicio crítico sobre las mismas desde una perspectiva bíblica.
11. Contrastar los valores éticos cristianos con los valores predominantes en la sociedad actual.

F. Elementos transversales

Los elementos transversales que se introducirán a lo largo de toda la etapa de la educación secundaria obligatoria en la asignatura de Religión Evangélica comprenden la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento, la educación cívica y constitucional. La programación docente incluirá la prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, así como otras situaciones de riesgo (explotación y abuso sexual, mala utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación). Se potenciarán aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la cooperación, y el sentido crítico. Y se fomentará el desarrollo de los valores cristianos que fomenten el amor, el respeto, la cooperación, la igualdad, la libertad, la justicia y la paz.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Como se establece en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, las competencias del currículo serán las siguientes:

1. Comunicación lingüística (CCL)
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
3. Competencia digital (CD)
4. Aprender a aprender (CAA)
5. Competencias sociales y cívicas (CSC)
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IEE)
7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

En línea con la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el currículo se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

La Enseñanza de Religión Evangélica ha de desarrollar prioritariamente en los alumnos y alumnas una *¿Conciencia y expresión cristiana¿*. Esto implica la apertura del adolescente a lo divino, el aprendizaje de valores propios del cristianismo y la adopción de actitudes y conductas propias de la fe evangélica a la que este currículo da respuesta. Esta finalidad incluye que los alumnos valoren, midan, aprecien, interioricen, y comuniquen, entre otras habilidades, el mensaje y la práctica cristiana. Esto no se desarrolla al margen de las restantes competencias sino de manera integrada e íntimamente relacionada con ellas. El desarrollo por el adolescente de una cosmovisión bíblica implica, simultáneamente, que se vean afectas sus habilidades de comunicación, su actuación en el entorno, su expresión cultural o su competencia social y cívica; por citar algunos ejemplos. Dicho de otro modo, se trata de poner al alumnado en situaciones en las que tenga que elaborar su opción personal, en conciencia y libremente, desde los presupuestos expresados en los elementos del currículo. Conlleva la estimulación de todas las capacidades que se pretenden desarrollar en esta etapa.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Religión Evangélica se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

De acuerdo con el actual currículo, la definición de objetivos, competencias clave, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables ha de completarse con la referencia a las orientaciones de metodología didáctica, entendiendo por tal el proceso por el que los anteriores se alcanzan. La propia identidad de la enseñanza de Religión evangélica determina las orientaciones metodológicas necesarias para que docentes y discentes desarrollen el currículo de acuerdo con las decisiones de concreción del mismo adoptadas en las correspondientes programaciones didácticas y secuencia de unidades didácticas. Como parte de todo el currículo cursado por el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, la programación de enseñanza de Religión evangélica debe integrarse en el proyecto educativo de cada centro en que se imparte desde la coherencia con los valores, objetivos y prioridades del mismo que contribuye a enriquecer.

En el desarrollo de este currículo, los docentes que imparten enseñanzas de Religión evangélica tienen un especial protagonismo al integrar su capacitación específica en el área que imparten, su conocimiento y

participación en el contexto en que lo hacen, y su identidad personal como cristianos convencidos del mensaje y la labor que desarrollan. En este sentido adquiere una relevancia significativa, dentro de las funciones que comparte con el resto del profesorado de la etapa, la de elaborar la programación didáctica y diseñar y desarrollar las unidades didácticas y las tareas de clase según las características de su entorno educativo y necesidades de su alumnado.

En la aplicación práctica de estas programaciones el profesorado ha de tener en cuenta que los alumnos y alumnas aprenden cuando participan en experiencias, sean estas reales, simuladas o ficticias. En este sentido, el profesor de Religión evangélica se convierte en un facilitador de experiencias en las que, además de plantear los contenidos y actitudes que se pretende enseñar, diseña situaciones que ponen en contacto a su alumnado con personajes bíblicos y con situaciones ricas en las que poner en práctica los principios del cristianismo evangélico. Tiene también una función mediadora, aportando en el proceso de enseñanza y aprendizaje los recursos y medios necesarios para la interpretación los hechos, ideas, principios, datos o valores, y se constituye en guía, aportando una visión bíblica de los mismos y modelos de aplicación práctica en situaciones cotidianas. Tiene, por último, un valor de modelo puesto que el alumnado tiende a aprender subliminalmente actitudes de las personas de autoridad. Por ello, los profesores de Religión evangélica han de asumir un rol ético propio de actitudes cristianas y una función de guía que aporte al alumnado los recursos, medios y orientaciones necesarios para que sean capaces de elaborar sus propias interpretaciones y conclusiones personales a partir de las situaciones planteadas.

El alumnado que aprende Religión evangélica ha de ser un alumnado activo, a quien se le propone múltiples situaciones de búsqueda y participación y de quien se espera que proponga a su vez respuestas diversas para las mismas. Es prioritaria su capacitación, desde edades tempranas, en el conocimiento y el manejo de la Biblia, pues ha de remitirse a esta a lo largo de todo su aprendizaje como fuente básica para la comprensión del modo en que Dios se ha acercado y revelado al ser humano. Esta capacitación para la investigación bíblica se complementa con el uso de fuentes extrabíblicas, en ocasiones coincidentes con otras materias que también estudia (literarias, históricas, documentales) como garantía de la complementariedad de la enseñanza de Religión evangélica con el resto del currículo y su aportación a la formación integral del adolescente.

En cuanto a las estrategias metodológicas propiamente dichas no se identifica la enseñanza de Religión evangélica con un único método universalmente aplicado, sino que es el docente el que debe adoptar decisiones concretas de cómo trabajar y orientar el trabajo en cada caso para alcanzar los fines previstos, con las máximas cotas posibles de calidad, de acuerdo con el contexto en que se ubica. En cualquier caso, al adoptar estas decisiones metodológicas el docente debe tener en cuenta la importancia de estimular la motivación del alumnado, potenciar su autoestima y su autonomía, desarrollar estrategias de trabajo compartido y potenciar la comunicación con las familias.

- Estrategias metodológicas:

a) Trabajo cooperativo/colaborativo donde todo el alumnado pueda aportar su trabajo y aprender de forma activa ayudando a los demás a realizar el proceso.

b) Debates grupales: Aprenderán a expresarse correctamente de forma oral, perderán el ¿miedo escénico¿ a dar su punto de vista y podremos corregir falsas ideas que el alumnado tenga acerca del tema que tratamos.

c) Visualización y análisis de materiales audiovisuales.

d) Investigación en internet de forma guiada por el docente, partiendo de las ideas previas que posea el alumnado, con el fin de alcanzar un aprendizaje significativo.

e) El juego (dinámicas, juegos de mesa, etc.) como fuerza motivadora para el aprendizaje, pues está íntimamente relacionado con la curiosidad natural del ser humano. Es también una oportunidad de construir nuevos conocimientos rectificando errores conceptuales de forma sencilla y segura, potenciando así, el progreso natural del desarrollo cognitivo, afectivo y socioemocional.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

La evaluación de Religión evangélica se entiende como descripción de los aprendizajes logrados por el alumnado y debe diferenciarse de la calificación (para evitar reducirla a ella) o juicio que es pertinente dar al finalizar cada unidad de tiempo previsto para ello (trimestral, anual o al finalizar la etapa).

Se considerarán las diferencias entre los referentes conceptuales y procedimentales, por un lado, y los actitudinales, por otro, debido a que en el ámbito de las actitudes y en el marco de esta materia (tal y como ha sido concebida en el contexto del sistema educativo) la respuesta de los alumnos es y debe ser voluntaria, sin afectar su decisión a la ponderación de la calificación.

No obstante, los referentes actitudinales pueden y deben ser objeto de evaluación, aunque no se pueden evaluar del mismo modo que el cognitivo y procedimental. En la evaluación de las actitudes ha de esperarse respuestas voluntarias, no sistematizadas, sino representativas: indicios de la actitud o actitudes que se pretende que los alumnos aprendan. Para ello es imprescindible que el docente, en su metodología, cuente con registros adecuados de recogida de información basados en los propios elementos del currículo, y que cuente también con estrategias de autoevaluación por el propio alumnado y de comunicación fluida con las familias. Esta participación del alumnado y sus familias, en conjunción con la labor del docente de Religión evangélica, puede contribuir a que el desarrollo personal, espiritual y social del alumnado tenga lugar de modo coherente.

La enseñanza de Religión evangélica, también en la Educación Secundaria Obligatoria, contribuye al desarrollo integral del individuo, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente de ordenación del sistema educativo. En este sentido asume que cualquier aprendizaje, para serlo, ha de ser significativo y permitir la movilización y aplicación en situaciones reales, por complejas que sean, de lo aprendido. La enseñanza de Religión evangélica persigue, por tanto, que todo el alumnado adquiera conocimientos, desarrolle destrezas y habilidades y manifieste actitudes propias de ciudadanos responsables y críticos, capaces de conocer la realidad, interpretarla, actuar en ella, resolver situaciones problemáticas desde la base de la fe cristiana.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

Los procedimientos de evaluación se pueden resumir en varias categorías:

- Observación sistemática del trabajo diario (50%) (e interés y comportamiento).
- Trabajos de clase y casa, que se plasmarán como actividades evaluables (30%).
- Pruebas escritas teórico-prácticas (20%).

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA:

- Sistema de Recuperación por trimestres. El alumno podrá recuperar el trimestre suspendido a través de la realización de una prueba escrita con los contenidos no superados al inicio del siguiente trimestre.
- Sistema de Recuperación de Materias Pendientes. El alumno superará los cursos pendientes realizando una serie de actividades recogidas en un cuaderno entregado por el profesor, y de este modo podrá superar los contenidos mínimos no alcanzados de la materia. Este será entregado al profesor en la fecha asignada.
- Prueba Extraordinaria. El alumnado que tenga suspensa la materia en el mes de junio será convocado a la prueba extraordinaria. Para ello se le habrá entregado un listado de los criterios de evaluación y contenidos mínimos no alcanzados y las instrucciones de recuperación mediante la elaboración de un trabajo que entregará en la fecha determinada por el centro.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Las acciones previstas en esta programación contemplan actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados en la materia de Religión Evangélica colaboran en la capacidad del alumnado de aprender por sí mismo. Promueven el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación. Pretenden favorecer el pensamiento racional y crítico y, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, trabajando la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

En cuanto a estas necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y evaluación de sus aprendizajes. Para llevar a cabo la detección de dicha información se utilizará la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en la que se identificarán las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirán la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Respecto al grupo será necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias clave y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

La materia de Religión Evangélica atenderá a la diversidad contemplando tres aspectos: la programación, la metodología y los materiales.

El alumnado con dificultades de aprendizaje, podrá realizar actividades con distinto grado de complejidad ayudado por sus compañeros y profesor/a, con refuerzo para que recuperen los contenidos no alcanzados, profundizando en aquellos que más interesen y disponiendo de más tiempo para su realización.

El alumnado realizará las actividades y trabajos propuestos teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje.

Atención a la diversidad en los materiales utilizados: Como material esencial se utilizará el cuaderno con diferentes grados de complejidad en sus actividades, así como diferentes versiones bíblicas con un lenguaje sencillo.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Con respecto a las actividades complementarias se realizará la celebración de algunas efemérides.

Además de esto, teniendo en cuenta cómo las restricciones por el covid están cesando, se propone la posibilidad de tener un ENCUENTRO con todos los Estudiantes de Enseñanza Religiosa Evangélica de la provincia de Málaga el último viernes del mes de mayo como fecha posible (26 Mayo 2023).

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

M. Aspectos relacionados con un contexto de docencia no presencial

1 Organización de la docencia online: carga horaria

La carga horaria establecida para la clase de Religión Evangélica es una hora semanal, por lo tanto, el

profesorado de religión impartirá durante el periodo de docencia no presencial la misma carga horaria.

2 Metodología para el desarrollo de la docencia no presencial

Atendiendo a las especiales circunstancias de teleformación, se incluirán las estrategias de andamiaje tales como: plataformas Moodle o Classroom, guías, tutorías telefónicas, videotutoriales, videoconferencias, correo electrónico, etc. En todo caso, se favorecerá el aprendizaje autónomo, razón por la que se ofrecerán estrategias basadas en el apoyo visual y en la ejemplificación de tareas ya finalizadas.

3 Materiales y recursos didácticos

La enseñanza Religiosa Evangélica dispone de una realidad plasmada en un libro, la Biblia, siendo este el libro de texto de la asignatura.

Durante el periodo de docencia no presencial el alumnado dispondrá del material de forma telemática o por correo postal en el caso de aquellos alumnos que no tengan medios tecnológicos para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

El profesorado que imparte la materia enviará por correo electrónico las actividades que el alumnado debe realizar o a través de las plataformas destinadas para tal fin.

4 Atención a la diversidad

Para obtener una buena atención a la diversidad, se intentará facilitar a los alumnos en la mayor medida posible el seguimiento de las clases desde casa, habilitando los medios oportunos si fuese necesario y flexibilizando nuestra práctica docente para adaptarnos a las problemáticas personales de cada uno. Siendo conscientes de que las circunstancias familiares de algunos alumnos son complicadas y es por ello que se hará un esfuerzo para conseguir que puedan continuar con su proceso de aprendizaje.

Se flexibilizará el contenido de la programación adaptándonos a las distintas posibilidades y capacidades del alumnado en esta situación excepcional. Para ello se dará prioridad a que el alumnado logre alcanzar los contenidos mínimos de la materia.

5 Punto de partida y reorganización de los contenidos del curso

El punto de partida de la docencia no presencial se establecerá en base a las unidades didácticas vistas en el periodo presencial, continuando así la programación desde donde se había quedado el proceso enseñanza-aprendizaje. A partir de ese momento se establecerá como prioridad la consecución de los contenidos mínimos de cada bloque de contenido presente en la programación.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
RELIGIÓN EVANGÉLICA - 2º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Descubrir las principales enseñanzas bíblicas, aplicando diversos métodos de estudio, con el objetivo de elaborar conclusiones personales sobre la veracidad y relevancia de dichas enseñanzas.
2	Conocer los principales hechos acaecidos en la historia del pueblo de Israel y sus implicaciones en el plan salvífico de Dios.
3	Identificar la persona de Jesús como la máxima expresión de la acción salvífica de Dios que demanda una respuesta de cada ser humano.
4	Conocer las enseñanzas y obras de Jesús de Nazaret, valorando la influencia que tuvieron en las personas que se relacionaron con Él.
5	Reconocer e identificar los principales datos, hechos históricos y sus consecuencias en el devenir del pueblo cristiano desde sus orígenes hasta la Reforma religiosa del siglo XVI.
6	Descubrir y valorar en las vidas transformadas de ciertos personajes del Nuevo Testamento y en la nueva relación personal que experimentan con Dios, qué significa ser cristiano.
7	Apreciar la familia como parte importante del plan de Dios para el desarrollo integral de cada ser humano, tomando conciencia de su papel dentro de ella.
8	Desarrollar un espíritu sensible, solidario y comprometido ante lo humano.
9	Apreciar la creatividad artística del ser humano como manifestación de su semejanza con la capacidad creadora de Dios.
10	Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de tolerancia y respeto por otras culturas, sin renunciar por ello a un juicio crítico sobre las mismas desde una perspectiva bíblica.
11	Contrastar los valores éticos cristianos con los valores predominantes en la sociedad actual.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La Biblia y su estudio.	
Nº Ítem	Ítem
1	Líneas directrices del mensaje bíblico.
2	La relación de Dios con el ser humano.
3	La desobediencia del hombre y el plan de salvación.
4	La obra redentora de Cristo.
5	La presencia y la obra del Espíritu Santo en el cristiano.
6	La justificación por la fe.
7	El reino de Dios y la Iglesia.
Bloque 2. La historia de la salvación: de Adán a Jesucristo.	
Nº Ítem	Ítem
1	El pueblo de Israel en Egipto.
2	El significado de la Pascua.
3	Éxodo del pueblo de Israel y los años en el desierto.
4	Moisés y el pacto de Dios con su pueblo.
5	La ley: Normas éticas, civiles, ceremoniales.
6	La ley y el evangelio.
Bloque 3. Vida y ministerio de Jesús.	
Nº Ítem	Ítem
1	Las relaciones de Jesús: Con el pueblo: religiosos, necesitados y autoridades.
2	Las relaciones de Jesús: Con el Padre.
3	Las relaciones de Jesús: Con los discípulos.
4	Las relaciones de Jesús: Con nosotros.
Bloque 4. Historia del cristianismo: desde sus orígenes hasta la Reforma del siglo XVI.	
Nº Ítem	Ítem
1	La época de las persecuciones.
2	La Iglesia en el Bajo Imperio Romano.
3	De la concesión de la libertad a la proclamación del cristianismo como religión oficial del estado.
Bloque 5. Ser cristiano: una forma de vida.	
Nº Ítem	Ítem
1	La separación entre Dios y el hombre.
2	Las consecuencias de la caída.
3	La esperanza de restauración.
Bloque 6. Ética cristiana.	
Nº Ítem	Ítem
1	El respeto y amor al prójimo.
2	El cuidado de la creación.
3	La responsabilidad social.
4	La importancia del trabajo.

B. Relaciones curriculares

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
REV.1	Identificar las principales enseñanzas de la Biblia sobre Dios y su relación con el ser humano.	5,75
REV.2	Explicar el plan de salvación y la obra de Cristo comprendiendo la importancia de la resurrección	5,75
REV.3	Identificar y estudiar textos bíblicos la ascensión de Cristo, y la obra del Espíritu Santo.	5,75
REV.4	Analizar la base bíblica de la justificación por fe, el reino de Dios y la Iglesia.	5,75
REV.1	Obtener información sobre los principales hechos acaecidos al pueblo de Israel desde el periodo de los Patriarcas hasta la llegada a la Tierra Prometida, elaborando la información recogida (tablas, gráficos, resúmenes).	11
REV.2	Sacar conclusiones acerca de las implicaciones que tienen los principales hechos de la historia antigua y tipos de leyes del pueblo de Israel en el plan de Dios para la salvación de la humanidad, a la luz de textos del Antiguo y Nuevo Testamento.	11
REV.1	Analizar en textos del evangelio las relaciones de Jesús con el Padre, los discípulos, diversas personas del pueblo y con nosotros, y comunicando sus hallazgos al resto de la clase.	11,5
REV.2	Sacar conclusiones acerca de qué significa y qué implicaciones personales tiene ser discípulo de Jesucristo, mediante el estudio, individual y grupal, de diversos textos de los Evangelios que relatan encuentros de Jesús con diferentes personas.	11,5
REV.1	Obtener información concreta y relevante sobre hechos delimitados, utilizando diferentes fuentes.	1,5
REV.2	Identificar y situar cronológica y geográficamente los principales hechos históricos en el devenir del pueblo cristiano desde el período neotestamentario hasta el Concilio de Nicea, analizando las consecuencias de los mismos.	1,5
REV.3	Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio de la historia de la Iglesia desde la etapa en el Bajo Imperio Romano, hasta el inicio de la Edad Media.	1,5
REV.4	Participar en diálogos y debates sobre diversos temas, manifestando actitudes de tolerancia y respeto hacia otras culturas y formas de pensar, sin renunciar a un juicio crítico desde una perspectiva bíblica.	2,5
REV.1	Identificar, analizar y resumir los textos bíblicos clave que expresan las consecuencias del pecado en la relación con Dios, con nosotros mismos y con otras personas.	7
REV.2	Saber identificar y localizar en pasajes bíblicos ejemplos de conductas, actitudes y valores que reflejan lo que significa tener una relación personal con Dios y entender la esperanza de restauración que la Biblia enseña.	7
REV.1	Comprender la perspectiva bíblica sobre el respeto y amor al prójimo, el cuidado de la creación, la responsabilidad social y la importancia del trabajo.	4
REV.2	Participar activamente en algún proyecto colectivo (en la familia, el centro escolar, el barrio, el pueblo o la ciudad donde vive) que contribuya a cubrir las necesidades básicas (biológicas, psicológicas, sociales o espirituales) de personas de su entorno cercano, manifestando actitudes de solidaridad y compromiso.	3

REV.3	Utilizando informaciones de diversas fuentes, identificar los valores predominantes en la sociedad actual respecto a diversas situaciones, problemas y dilemas éticos contemporáneos, contrastándolos con los valores éticos cristianos según las enseñanzas de la Biblia.	4
-------	--	---

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	¿Qué es la Biblia y cómo actúa en mi vida?	
Número	Título	Temporización
2	Una vida impactando otras vidas	
Número	Título	Temporización
3	La liberación: el pueblo de Israel en Egipto	
Número	Título	Temporización
4	La iglesia perseguida de ayer y hoy	
Número	Título	Temporización
5	Ser cristiano es ser como Jesús	
Número	Título	Temporización
6	Un mandamiento nuevo	

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

La Enseñanza de Religión Evangélica contribuye a adquirir la competencia lingüística (CCL) trabajando el lenguaje específico de la materia, verbalizando conceptos, al explicar ideas, sentimientos, redactar escritos, exponer argumentos, etc. De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

Para la Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT) se contribuye con la elaboración de trabajos en aspectos espaciales como: la localización de texto bíblicos, operaciones sencillas, conversión de magnitudes, elaboración de gráficos, tablas, líneas del tiempo y cronología de los acontecimientos bíblicos y de la historia.

La Competencia Digital (CD) se orientará hacia la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y, en concreto, de los recursos audiovisuales y digitales. Para ello el alumno accederá a plataformas digitales para la búsqueda, selección de información, elaboración de tareas programadas y compartir sus proyectos (sites, classroom, moodle, liveworksheets¿)

Aprender a Aprender (CAA) se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la Enseñanza Religiosa Evangélica ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que las personas piensan y perciben el mundo. Desde la materia ayudamos al alumnado a reconocer sus habilidades fomentando la autoestima, el autoconcepto, la asertividad y la inteligencia emocional. También se trabajarán estrategias de aprendizaje eficientes como la iniciativa, la organización, el trabajo en equipo y la responsabilidad.

Para las Competencias Sociales y Cívicas (CSC), podemos establecer que ésta materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado, etc. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto, empatía y diálogo ante la diversidad social y cultural. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales.

La Iniciativa y Espíritu Emprendedor (IEE) facilitará que el alumnado tenga, a partir de su propio interés, un empuje (o decisión personal) a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo. Se promoverá que el alumnado

sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer, con espíritu crítico, las propuestas propias con otros puntos de vista.

La Conciencia y Expresiones Culturales (CEC) promoverá el conocimiento de diferentes manifestaciones culturales y artísticas acontecidas a lo largo de la historia del cristianismo y sus repercusiones. Desde la materia de Enseñanza Evangélica se fomentará el conocimiento de las distintas culturas presentes en la Biblia, como es la del pueblo de Israel, pueblo escogido por Dios. Se fundamenta en una actitud crítica y positiva ante la diversidad bajo la luz de la Biblia, con una actitud de respeto y diálogo, donde la cultura es motivo de disfrute y aprendizaje.

F. Metodología

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando pautas para un aprendizaje significativo. La consolidación de conocimientos adquiridos en la primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los propios de los siguientes ciclos. La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la Escritura y vida cristiana.

Tener en cuenta que el aprendizaje en esta edad implica tomar en consideración sus propios intereses y sus características evolutivas a la hora de plantear distintas situaciones de aprendizaje. Es por eso que, a lo largo de la etapa, la enseñanza de Religión evangélica debe tender a facilitar una cada vez mayor autonomía del alumno y una progresión desde el conocimiento inmediato hacia mayores cotas de abstracción. Se deben potenciar a medida que se avanza en la etapa situaciones con una cada vez mayor dosis de confrontación y ejercicio crítico, que permitan al alumnado afianzar la fe y valores cristianos que adquiere. Lógicamente, todo en un clima de libertad y convivencia, en el que no se pretende tanto que el mensaje sea aceptado cuanto que sea aprendido. No se trata de imponer externamente virtudes, creencias o modos de comportarse, pero sí esperar que fluyan en el alumnado a partir de convicciones suficientemente profundas.

La enseñanza de Religión evangélica se plantea simultáneamente como un espacio de aprendizaje de la convivencia, tanto en los grupos de edad que se constituyen para impartirla, como en el conjunto del centro y del grupo clase donde se convive con otros compañeros y otras opciones. Para ello el docente planificará tareas dinámicas de aprendizaje con flexibilidad para adaptarse a las diferentes situaciones personales y/o grupales.

De igual modo el docente ha de reflexionar sobre la gestión del tiempo al proponer al alumnado las tareas propias de la materia, a fin de que estas permitan al alumnado trabajar de manera adecuada tanto cuando está aproximándose por primera vez a las propuestas como cuando está revisando su trabajo. El docente de Religión evangélica debe, en definitiva, gestionar el tiempo y los espacios de trabajo de manera que facilite el trabajo activo y responsable del alumnado.

G. Materiales y recursos didácticos

Es pertinente plantear la relevancia de los recursos didácticos entre las decisiones metodológicas a adoptar, de manera que está en la propia identidad del área el uso prioritario de la Biblia como recurso básico e imprescindible. No obstante, se incluirán en el proceso de enseñanza y aprendizaje otros materiales, impresos, digitales o de otro tipo, que se incorporan como medios para estimular el estudio de la Biblia. El docente de Religión evangélica participa en la producción de estos materiales y en su difusión e intercambio en foros específicos creados en el marco de FERED, que tienen la importancia de ser un espacio de crecimiento profesional al facilitar la formación e innovación permanente del profesorado.

Otros materiales e instalaciones: Aula TIC, Salón de Actos, Biblioteca, mobiliario, medios audiovisuales, proyector y adaptadores, material de papelería, fotocopiadora, pizarra, tizas, rotuladores de pizarra, cuaderno del alumno, diccionario de la lengua castellana, diccionario bíblico, atlas bíblico, folios, bolígrafos, lápices, materiales para la confección de murales, internet, ordenadores, películas, juegos de mesa bíblicos, móvil del profesor o, en algunos casos, el del alumno.

H. Precisiones sobre la evaluación

El artículo 141 de la LOE (No modificado por la LOMCE) y el artículo 14 del Decreto 111/2016, establecen que el profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado, así como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

De acuerdo al Decreto 111/2016 y la Orden 14/7/2016 se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación. El proceso de aprendizaje del alumnado en Andalucía en esta etapa será caracterizado por:

- Continuo, estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas, adoptando medidas necesarias que permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- Diferenciado según las distintas materias del currículo y tendrá como referente las competencias básicas y los objetivos generales de etapa.
- Formativo, orientado a proporcionar una información constante que permita mejorar tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.
- Integrador, considerando la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de las materias para conseguir sus objetivos y el desarrollo de competencias clave.

MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La Orden 14/7/2016 establece tres momentos de evaluación:

- **EVALUACIÓN INICIAL:** La evaluación inicial se realizará durante el primer mes de clase y tendrá como finalidad conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos. Serán el punto de referencia para la toma de decisiones en la elaboración de la programación didáctica.
- Como resultado de la evaluación inicial, se establece el siguiente plan de refuerzo y profundización, que abarca a todo el alumnado del grupo en una u otra circunstancia.
- Partir de los conocimientos imprescindibles no adquiridos el curso anterior.
- Establecimiento de actividades de diferente nivel de dificultad, de manera que abarque a todo el alumnado del grupo.
- Reforzar aprendizajes básicos de lectura, comprensión oral y escrita;
- Reforzar aprendizajes no adquiridos cuando corresponda según la programación establecida.

EVALUACIÓN CONTÍNUA: Se valorará la evolución del alumnado a lo largo de todo el curso. Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan. Dicha evaluación se realizará en al menos tres sesiones.

- **EVALUACIÓN FINAL:** Las calificaciones de las materias se expresan en los términos Insuficientes (IN, 1-4), Suficiente (SF, 5), Bien (BI, 6), Notable (NT, 7 -8) y Sobresaliente (SB, 9-10). El nivel competencial se valorará con Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A). El alumno/a con evaluación negativa optará a la prueba extraordinaria de la materia no superada.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
RELIGIÓN EVANGÉLICA - 4º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Descubrir las principales enseñanzas bíblicas, aplicando diversos métodos de estudio, con el objetivo de elaborar conclusiones personales sobre la veracidad y relevancia de dichas enseñanzas.
2	Conocer los principales hechos acaecidos en la historia del pueblo de Israel y sus implicaciones en el plan salvífico de Dios.
3	Identificar la persona de Jesús como la máxima expresión de la acción salvífica de Dios que demanda una respuesta de cada ser humano.
4	Conocer las enseñanzas y obras de Jesús de Nazaret, valorando la influencia que tuvieron en las personas que se relacionaron con Él.
5	Reconocer e identificar los principales datos, hechos históricos y sus consecuencias en el devenir del pueblo cristiano desde sus orígenes hasta la Reforma religiosa del siglo XVI.
6	Descubrir y valorar en las vidas transformadas de ciertos personajes del Nuevo Testamento y en la nueva relación personal que experimentan con Dios, qué significa ser cristiano.
7	Apreciar la familia como parte importante del plan de Dios para el desarrollo integral de cada ser humano, tomando conciencia de su papel dentro de ella.
8	Desarrollar un espíritu sensible, solidario y comprometido ante lo humano.
9	Apreciar la creatividad artística del ser humano como manifestación de su semejanza con la capacidad creadora de Dios.
10	Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de tolerancia y respeto por otras culturas, sin renunciar por ello a un juicio crítico sobre las mismas desde una perspectiva bíblica.
11	Contrastar los valores éticos cristianos con los valores predominantes en la sociedad actual.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La Biblia y su estudio.	
Nº Ítem	Ítem
1	Criterios/ Bases de interpretación bíblica:El lenguaje del texto.
2	Criterios/ Bases de interpretación bíblica:El marco histórico, geográfico, cultural y filosófico.
3	Criterios/ Bases de interpretación bíblica:Contexto y pasajes paralelos y complementarios.
4	Criterios/ Bases de interpretación bíblica:Jesús: clave interpretativa del mensaje Bíblico.
Bloque 2. La historia de la salvación: de Adán a Jesucristo.	
Nº Ítem	Ítem
1	El regreso de la cautividad en Babilonia.
2	La reconstrucción del templo de Jerusalén.
3	Esdras y Nehemías.
4	Periodo intertestamentario y dominaciones de otros imperios.
5	La promesa del Mesías y del Nuevo Pacto.
6	El significado de la Pascua Cristiana.
Bloque 3. Vida y ministerio de Jesús.	
Nº Ítem	Ítem
1	Historicidad de los Evangelios.
2	El contexto histórico, político y geográfico.
3	Jesús y las profecías mesiánicas del Antiguo Testamento.
Bloque 4. Historia del cristianismo: desde sus orígenes hasta la Reforma del siglo XVI.	
Nº Ítem	Ítem
1	Precedentes medievales de la Reforma.
2	La Reforma protestante en Europa, causas y valores.
3	La Reforma en España.
4	El concilio de Trento y la Contrarreforma.
Bloque 5. Ser cristiano: una forma de vida.	
Nº Ítem	Ítem
1	Los frutos de la vida cristiana.
2	La responsabilidad de ser luz y sal en el mundo que nos rodea.
3	Ser cristiano: un camino de eternidad.
Bloque 6. Ética cristiana.	
Nº Ítem	Ítem
1	Fe cristiana y convivencia interreligiosa.
2	Desafíos contemporáneos a la fe y la vida cristiana.
3	La vocación y el llamamiento cristiano en la profesión.

B. Relaciones curriculares

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
REV.1	Analizar cómo y por qué Jesús es clave en la interpretación del mensaje bíblico.	11,5
REV.2	Iniciarse en el estudio sistemático de la Biblia analizando distintos elementos que intervienen en la interpretación de los pasajes: lenguaje, contexto, etc.	11,5
REV.1	Obtener información sobre los principales hechos acaecidos al pueblo de Israel desde el regreso del exilio hasta el nacimiento de Jesús, elaborando la información recogida (tablas, gráficos, resúmenes).	11,5
REV.2	Sacar conclusiones acerca de las implicaciones que tienen los principales hechos de la historia antigua del pueblo de Israel en el plan de Dios para la salvación de la humanidad, a la luz de textos del Antiguo y Nuevo Testamento.	11,5
REV.1	Situar la persona y obra de Jesús en el contexto de la obra salvadora de Dios (mediante el estudio de diversos textos del Antiguo y Nuevo Testamento), a lo largo de la historia, evaluando las implicaciones personales que tiene la respuesta que dé a su mensaje.	22
REV.1	Obtener información concreta y relevante sobre hechos delimitados, utilizando diferentes fuentes.	1,5
REV.2	Identificar y situar cronológica y geográficamente los principales hechos históricos en el devenir del pueblo cristiano desde el final de la Edad Media hasta el periodo de la Contrarreforma, analizando las consecuencias sociales e históricas de los mismos.	1,5
REV.3	Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y aprender y expresar contenidos sobre la historia del cristianismo hasta el siglo XVI.	1,5
REV.4	Participar en diálogos y debates sobre diversos temas, en la interacción cotidiana en el aula y en el Centro escolar, manifestando actitudes de tolerancia y respeto hacia otras culturas y formas de pensar, reconociendo que es mantener una perspectiva bíblica sin renunciar a un juicio crítico.	1,5
REV.1	Identificar, analizar y resumir los textos bíblicos clave que señalan los frutos, la responsabilidad y trascendencia de la vida cristiana.	6,5
REV.2	Saber identificar y localizar en pasajes bíblicos ejemplos de conducta, actitudes y valores que reflejan lo que significa tener una relación personal con Dios y entender la responsabilidad que esto implica.	6,5
REV.1	Utilizando informaciones de diversas fuentes, identificar los valores predominantes en la sociedad actual respecto a diversas situaciones, problemas y dilemas éticos contemporáneos, contrastándolos con los valores éticos cristianos que se encuentran expresamente en los Evangelios y las Epístolas o se deducen de las enseñanzas de Jesús y sus apóstoles.	6,5
REV.2	Deducir y recapacitar en la misión del creyente a través de su carrera y trabajo a lo largo de su vida, de acuerdo a la vocación que Dios da a cada individuo.	6,5

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Bases de interpretación bíblica	
Número	Título	Temporización
2	Jesús personaje central de la Biblia	

Número	Título	Temporización
3	Historia de la salvación: Rut, Samuel y Saúl	
Número	Título	Temporización
4	La Reforma Protestante	
Número	Título	Temporización
5	Ser cristiano es ser como Jesús	
Número	Título	Temporización
6	Los desafíos de la fe	

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

La Enseñanza de Religión Evangélica contribuye a adquirir la competencia lingüística (CCL) trabajando el lenguaje específico de la materia, verbalizando conceptos, al explicar ideas, sentimientos, redactar escritos, exponer argumentos, etc. De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

Para la Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT) se contribuye con la elaboración de trabajos en aspectos espaciales como: la localización de texto bíblicos, operaciones sencillas, conversión de magnitudes, elaboración de gráficos, tablas, líneas del tiempo y cronología de los acontecimientos bíblicos y de la historia.

La Competencia Digital (CD) se orientará hacia la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y, en concreto, de los recursos audiovisuales y digitales. Para ello el alumno accederá a plataformas digitales para la búsqueda, selección de información, elaboración de tareas programadas y compartir sus proyectos (sites, classroom, moodle, liveworksheets¿)

Aprender a Aprender (CAA) se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la Enseñanza Religiosa Evangélica ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que las personas piensan y perciben el mundo. Desde la materia ayudamos al alumnado a reconocer sus habilidades fomentando la autoestima, el autoconcepto, la asertividad y la inteligencia emocional. También se trabajarán estrategias de aprendizaje eficientes como la iniciativa, la organización, el trabajo en equipo y la responsabilidad.

Para las Competencias Sociales y Cívicas (CSC), podemos establecer que ésta materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado, etc. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto, empatía y diálogo ante la diversidad social y cultural. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales.

La Iniciativa y Espíritu Emprendedor (IEE) facilitará que el alumnado tenga, a partir de su propio interés, un empuje (o decisión personal) a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo. Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer, con espíritu crítico, las propuestas propias con otros puntos de vista.

La Conciencia y Expresiones Culturales (CEC) promoverá el conocimiento de diferentes manifestaciones culturales y artísticas acontecidas a lo largo de la historia del cristianismo y sus repercusiones. Desde la materia de Enseñanza Evangélica se fomentará el conocimiento de las distintas culturas presentes en la Biblia, como es la del pueblo de Israel, pueblo escogido por Dios. Se fundamenta en una actitud crítica y positiva ante la diversidad bajo la luz de la Biblia, con una actitud de respeto y diálogo, donde la cultura es motivo de disfrute y aprendizaje.

F. Metodología

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando pautas para un aprendizaje significativo. La consolidación de los conocimientos adquiridos en esta etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los siguientes niveles. La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la Escritura y vida cristiana.

Tener en cuenta que el aprendizaje en esta edad implica tomar en consideración sus propios intereses y sus características evolutivas a la hora de plantear distintas situaciones de aprendizaje. Es por eso que, a lo largo de la etapa, la enseñanza de Religión evangélica debe tender a facilitar una cada vez mayor autonomía del alumno y una progresión desde el conocimiento inmediato hacia mayores cotas de abstracción. Se deben potenciar a medida que se avanza en la etapa situaciones con una cada vez mayor dosis de confrontación y ejercicio crítico, que permitan al alumnado afianzar la fe y valores cristianos que adquiere. Lógicamente, todo en un clima de libertad y convivencia, en el que no se pretende tanto que el mensaje sea aceptado cuanto que sea aprendido. No se trata de imponer externamente virtudes, creencias o modos de comportarse, pero sí esperar que fluyan en el alumnado a partir de convicciones suficientemente profundas.

La enseñanza de Religión evangélica se plantea simultáneamente como un espacio de aprendizaje de la convivencia, tanto en los grupos de edad que se constituyen para impartirla, como en el conjunto del centro y del grupo clase donde se convive con otros compañeros y otras opciones. Para ello el docente planificará tareas dinámicas de aprendizaje con flexibilidad para adaptarse a las diferentes situaciones personales y/o grupales.

De igual modo el docente ha de reflexionar sobre la gestión del tiempo al proponer al alumnado las tareas propias de la materia, a fin de que estas permitan al alumnado trabajar de manera adecuada tanto cuando está aproximándose por primera vez a las propuestas como cuando está revisando su trabajo. El docente de Religión evangélica debe, en definitiva, gestionar el tiempo y los espacios de trabajo de manera que facilite el trabajo activo y responsable del alumnado.

G. Materiales y recursos didácticos

Es pertinente plantear la relevancia de los recursos didácticos entre las decisiones metodológicas a adoptar, de manera que está en la propia identidad del área el uso prioritario de la Biblia como recurso básico e imprescindible. No obstante, se incluirán en el proceso de enseñanza y aprendizaje otros materiales, impresos, digitales o de otro tipo, que se incorporan como medios para estimular el estudio de la Biblia. El docente de Religión evangélica participa en la producción de estos materiales y en su difusión e intercambio en foros específicos creados en el marco de FEREDE, que tienen la importancia de ser un espacio de crecimiento profesional al facilitar la formación e innovación permanente del profesorado.

Otros materiales e instalaciones: Aula TIC, Salón de Actos, Biblioteca, mobiliario, medios audiovisuales, proyector y adaptadores, material de papelería, fotocopidora, pizarra, tizas, rotuladores de pizarra, cuaderno del alumno, diccionario de la lengua castellana, diccionario bíblico, atlas bíblico, folios, bolígrafos, lápices, materiales para la confección de murales, internet, ordenadores, películas, juegos de mesa bíblicos, móvil del profesor o, en algunos casos, el del alumno.

H. Precisiones sobre la evaluación

El artículo 141 de la LOE (No modificado por la LOMCE) y el artículo 14 del Decreto 111/2016, establecen que el profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado, así como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

De acuerdo al Decreto 111/2016 y la Orden 14/7/2016 se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación. El proceso de aprendizaje del alumnado en Andalucía en esta etapa será caracterizado por:

- Continuo, estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas, adoptando medidas necesarias que permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- Diferenciado según las distintas materias del currículo y tendrá como referente las competencias básicas y los objetivos generales de etapa.

- Formativo, orientado a proporcionar una información constante que permita mejorar tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.
- Integrador, considerando la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de las materias para conseguir sus objetivos y el desarrollo de competencias clave.

MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La Orden 14/7/2016 establece tres momentos de evaluación:

- **EVALUACIÓN INICIAL:** La evaluación inicial se realizará durante el primer mes de clase y tendrá como finalidad conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos. Serán el punto de referencia para la toma de decisiones en la elaboración de la programación didáctica.
- Como resultado de la evaluación inicial, se establece el siguiente plan de refuerzo y profundización, que abarca a todo el alumnado del grupo en una u otra circunstancia.
- Partir de los conocimientos imprescindibles no adquiridos el curso anterior.
- Establecimiento de actividades de diferente nivel de dificultad, de manera que abarque a todo el alumnado del grupo.
- Reforzar aprendizajes básicos de lectura, comprensión oral y escrita;
- Reforzar aprendizajes no adquiridos cuando corresponda según la programación establecida.

EVALUACIÓN CONTÍNUA: Se valorará la evolución del alumnado a lo largo de todo el curso. Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan. Dicha evaluación se realizará en al menos tres sesiones.

- **EVALUACIÓN FINAL:** Las calificaciones de las materias se expresan en los términos Insuficientes (IN, 1-4), Suficiente (SF, 5), Bien (BI, 6), Notable (NT, 7 -8) y Sobresaliente (SB, 9-10). El nivel competencial se valorará con Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A). El alumno/a con evaluación negativa optará a la prueba extraordinaria de la materia no superada.